Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 02 de Julio de 2.010

490/10

Expte. Nº 14.114/10

VISTO:

La presentación realizada por la Sra. Directora Administrativa Económica de esta Facultad mediante la cual informa que la Dependencia Administrativa - Decanato no cuenta con crédito para continuar atendiendo los diversos gastos que demanda el funcionamiento de la misma; y

CONSIDERANDO:

Que la Dependencia Administración Subunidad "Higiene y Seguridad" tiene un saldo de $ 22.782,38 (Pesos Veintidós Mil Setecientos Ochenta y Dos Con Treinta y Ocho Centavos) fondos que no fueron utilizados en su totalidad en el pasado Año 2009;

Que gastos inherentes a Higiene y Seguridad fueron atendidos con fondos de la Dependencia Administración - Decanato;

Que hasta la fecha el Consejo Superior no resolvió la distribución del Presupuesto Universitario 2010 y en consecuencia la asignación para gastos de funcionamiento a cada Unidad Académica;

Que este Decanato solicita se acredite a la Dependencia Administración Subunidad "Decanato" el saldo presupuestario de la Subunidad "Higiene y Seguridad" y se emita resolución "ad-referéndum" del H. Consejo Directivo;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Transferir, "ad-referéndum" del Honorable Consejo Directivo, de la F.F. 16 la suma de $ 22.782,38 (Pesos VEINTIDÓS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS) de la Dependencia Administración Subunidad "Higiene y Seguridad" a la Dependencia Administración Subunidad "Decanato", por las razones expuestas en el exordio

ARTICULO 2º.- Comuníquese a la Comisión de Hacienda del H. Consejo Directivo, para su toma de razón y demás efectos.

FJCH

Dra. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA